

## RESOLUCIÓN No. 002 DE 2022

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGEN LAS ACTAS DE RESULTADOS Y LAS LISTAS DE GANADORES DEL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2022”

#### LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

La Secretaría de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en los artículos 70 y 71 de la Constitución Política, la Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008, Decreto 2380 de 2008, Decreto 2941 de 2009, Acuerdo 007 de 2013, Resolución 2128 de 2015, el Acuerdo 001 de 2020, Resolución 06 de 2021, el Decreto 1408 de 2021, el Decreto 0249 de 2021 y

#### CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 0249 de 2021 se ordenó la apertura del **BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2022** en las siguientes líneas de apoyo:

- **Línea de apoyo 1:** Gestión de actos festivos y lúdicos del Carnaval de Barranquilla que incluyan procesos de circulación, formación, transmisión de saberes e investigación para la salvaguardia y sostenibilidad del carnaval popular de 2022.
- **Línea de apoyo 2:** Apoyo a las expresiones que participan en los actos festivos y lúdicos del Carnaval de Barranquilla en el 2022.

Que la citada convocatoria está dirigida a: i) contribuir a la reactivación de los procesos de los hacedores, creadores y artistas del carnaval, quienes demostraron su resiliencia y capacidad para sostener sus expresiones culturales durante la pandemia del Covid-19 y como una acción que contribuye con la salvaguardia, revitalización y promoción del patrimonio cultural inmaterial de la fiesta; ii) ofertar apoyos económicos a las organizaciones que realizan actos lúdicos y festivos en el Carnaval de Barranquilla que, mediante su programación, contribuyen con la sostenibilidad social de las manifestaciones culturales del Carnaval y la consecuente apropiación ciudadana del patrimonio.

## RESOLUCIÓN No. 002 DE 2022

### **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGEN LAS ACTAS DE RESULTADOS Y LAS LISTAS DE GANADORES DEL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2022”**

Que, este despacho publicó la Resolución 033 de 2021, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO DEL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2022.”**

Que, con la Resolución 001 de 2022, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS BENEFICIADOS DEL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2022”**, se anunciaron cambios en su programación.

Que, la Secretaría de Hacienda Pública a través de la Oficina de Presupuesto del Distrito de Barranquilla, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, No. 202201038 del 10 de febrero de 2022, por valor de **TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS, MCTE (\$3.300.000.000,00)**, para la asignación de estímulos.

Que en virtud de lo señalado en los términos para participar en cada una de las líneas de apoyo del **BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2022**, un equipo evaluador adelantó la revisión técnica de los proyectos que superaron la etapa administrativa de la convocatoria, con sujeción a los criterios establecidos para tal fin.

Que, una vez agotado este procedimiento presentaron las respectivas **ACTAS DE RESULTADO**, las cuales se publicarán en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla <https://www.barranquilla.gov.co/cultura/portafolio-de-estimulos/convocatorias-portafolio-de-estimulos> y en <http://scpt.barranquilla.gov.co:8079/portafolio/home> junto con los listados de ganadores y no ganadores, los cuales hacen parte integral de la presente Resolución.

Que, se decide acoger el resultado presentado por el equipo de evaluadores de la convocatoria, el cual tendría de acuerdo con los puntajes asignados a cada propuesta, la siguiente distribución:

## RESOLUCIÓN No. 002 DE 2022

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGEN LAS ACTAS DE RESULTADOS Y LAS LISTAS DE GANADORES DEL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2022”

- **Línea de apoyo 1:** GESTIÓN DE ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA QUE INCLUYAN PROCESOS DE CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, TRANSMISIÓN DE SABERES E INVESTIGACIÓN PARA LA SALVAGUARDIA Y SOSTENIBILIDAD DEL CARNAVAL POPULAR DE 2022. Por un monto de **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, MCTE (\$2.200.000.000,00)**:

Modalidad / Premio	Monto
Operadores del Carnaval. Actos lúdicos y festivos	\$1.711.600.000,00
Circulación local de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del Carnaval	\$440.000.000,00
Formación y transmisión de saberes del patrimonio cultural inmaterial del Carnaval	
Premio Vida y Obra	\$20.000.000,00
Premio Aporte a la Tradición	\$20.000.000,00
Estímulos equipo evaluadores	\$8.400.000,00
<b>Total</b>	<b>\$2.200.000.000,00</b>

- **Línea de apoyo 2:** APOYO A LAS EXPRESIONES QUE PARTICIPAN EN LOS ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA EN EL 2022. Por un total de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS, MCTE (\$1.100.000.000,00)**

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Acoger las ACTAS DE RESULTADO presentadas por el equipo de evaluadores del **BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2022**, en las líneas de apoyo: i) GESTIÓN DE ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA QUE INCLUYAN PROCESOS DE CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, TRANSMISIÓN DE SABERES E INVESTIGACIÓN PARA LA SALVAGUARDIA Y SOSTENIBILIDAD DEL CARNAVAL POPULAR DE 2022; y ii) APOYO A LAS EXPRESIONES QUE PARTICIPAN EN LOS ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS

## RESOLUCIÓN No. 002 DE 2022

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGEN LAS ACTAS DE RESULTADOS Y LAS LISTAS DE GANADORES DEL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2022”

DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA EN EL 2022, en la cual se da como ganadores a los agentes culturales incluidos en el listado anexo a la presente Resolución.

**PARAGRAFO.** El acta de resultado otorgada por cada equipo evaluador y el listado de ganadores son documentos anexos a la presente Resolución, por lo cual hacen parte integral del mismo.

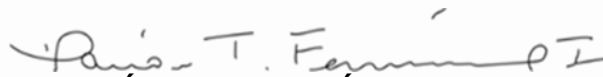
**ARTICULO 2.** La presente resolución deberá entenderse incorporada al Decreto **POR EL CUAL SE RECONOCEN LOS GANADORES DEL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA EN EL 2022.**

**ARTÍCULO 3.** Comunicar el contenido de la presente Resolución a los ganadores del **BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A EXPRESIONES Y ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA EN EL 2022** y de igual manera, a las Oficinas de Presupuesto y Tesorería de la Alcaldía de Barranquilla, para la gestión de los trámites de su competencia requeridos para hacer efectivos los reconocimientos y pagos de los respectivos estímulos económicos.

**ARTÍCULO 4:** La presente Resolución, rige a partir de la fecha de publicación.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D.E.I.P., a los once (11) días del mes de febrero de 2022.



**MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS**

Secretaria de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

Proyectó: Iván Movilla Díaz, Asesor de Despacho.

Revisó: Ángel Vélez, Asesor Jurídico Externo.